



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Facultad de Derecho

Licenciatura

Derecho

Unidad de aprendizaje

Lógica Jurídica

Clave

Carga académica

2

2

4

6

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se
ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

☐

Curso Curso taller

☒
☐

Seminario Taller

☐
☐

Laboratorio Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐



No escolarizada. Sistema abierto ☐ Mixta (especificar)

Formación común

Unidad

Formación
equivalente

II. Presentación

La Unidad de Aprendizaje (UA) de Lógica Jurídica es una herramienta que se utiliza para controlar formalmente los pensamientos verdaderos, correctos o válidos, por ende es importante en la formación del Licenciado en Derecho ya que es la parte de la filosofía que trata de las formas del pensamiento y de las leyes con sus principios lógicos jurídicos por las que se rige el derecho para llegar a la verdad de un hecho, aplicando los valores en los principios supremos de la lógica jurídica, cuya finalidad será aplicarla en el sistema jurídico, el modo de razonar y de ordenar en preceptos las ideas jurídicas son fundamentales para llevar a un buen término cualquier análisis jurídico.

Es por eso que Aristóteles fue el primero en emplear el término “Lógica”, haciendo referencia al estudio de los argumentos dentro del lenguaje. Definiéndola como “El arte de la argumentación correcta y verdadera”. Cuando se habla de lógica aplicada al derecho es cuando asociamos el criterio de verdad con la coherencia, verificación, prueba y comprobación.

El alumno al término de la Unidad de aprendizaje adquirirá los conocimientos teórico prácticos para que distinga y aplique las reglas de la lógica en su interactuar profesional así como el pensamiento correcto y verdadero, los sofismas y falacias y hasta la deducción, procurando la fundamentación de cualquier argumento, solución o en su caso hasta de una sentencia, laudo o dictamen de carácter jurídico en donde aplicará además la protección de los valores fundamentales.

La Unidad de aprendizaje está integrada por cuatro unidades temáticas. En la primera unidad denominada “La lógica y sus principios” se identificarán los elementos, principios y características de la lógica, para lograr un razonamiento verdadero y válido; en la segunda unidad denominada “Delimitación de los campos de la lógica jurídica” se



determinara la lógica jurídica, el lenguaje y su aplicación en el desarrollo del conocimiento; en la tercera unidad “Concepto, Juicio y Raciocinio” se analizará y aplicará el concepto, juicio y raciocinio, así como los principios lógicos y las inferencias para emitir un razonamiento correcto y verdadero aplicable a la ciencia del derecho; y en la cuarta y última unidad denominada “Silogismo, Modo y Figura” se analizara el silogismo, modo y figura, así como las falacias y sofismas para aplicarlos de manera correcta en el ejercicio de la profesión del Derecho.

III. Ubicación de la

unidad de **Básico**

aprendizaje en el mapa curricular Núcleo de formación:

Área Curricular:

Teoría y Filosofía del Derecho

Carácter de la UA:

Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la



preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y relacionar el contenido y los principios generales del derecho, para interpretar, argumentar y aplicar la norma jurídica, basada en un pensamiento lógico crítico, valorativo y ecuménico, a través de una formación axiológica con compromiso social y cultura de la legalidad.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir y aplicar las reglas de la lógica jurídica, los principios lógicos jurídicos, el pensamiento correcto en relación a los ordenamientos legales, para determinar su importancia en la elaboración de los argumentos jurídicos, a través del concepto, juicio y raciocinio, así como a través de las premisas para formular pensamientos correctos y verdaderos.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. La lógica y sus principios
Objetivo: Identificar los elementos, principios y características de la lógica, para lograr un razonamiento verdadero y válido.
Contenidos: 1.1 Consideraciones generales sobre la filosofía 1.1.1 La Mayéutica 1.1.2. La Lógica 1.1.2.1. Lógica Deductiva 1.1.2.2. Lógica inductiva 1.1.2.3. Lógica dialéctica 1.2 Aspectos generales sobre la lógica 1.3 Conceptos y categorías 1.4 Operaciones conceptuadoras 1.5 Enunciados o proposiciones 1.6. Juicios y razonamientos

Unidad 2. Delimitación de los campos de la lógica jurídica
Objetivo: Determinar la lógica jurídica, el lenguaje y su aplicación en el desarrollo del conocimiento.



Contenidos:

2.1. Lógica Jurídica

2.2. Lógica deóntica

2.2. Lógica y lenguaje

2.3. Lenguaje y derecho

2.3.1. El lenguaje como expresión del pensamiento

2.3.2. Dimensiones del lenguaje (sintáctica, semántica y pragmática)

2.4. Lógica y teoría del conocimiento

2.5. La ciencia del derecho y la utilidad de la lógica jurídica

2.6. División clásica de la lógica jurídica

2.6.1. Lógica de las nociones o conceptos

2.6.2. Lógica del juicio

2.6.3. Lógica del raciocinio

Unidad 3. Concepto, Juicio y Raciocinio

Objetivo: Analizar y aplicar el concepto, juicio y raciocinio, así como los principios lógicos y las inferencias para emitir un razonamiento correcto y verdadero aplicable a la ciencia del derecho.



3.1. Generalidades y características del concepto

3.1.1 Propiedades lógicas de los conceptos

3.1.2 Clasificación de los conceptos

3.1.3 Operaciones Lógicas de los conceptos

3.1.3.1. Clasificación

3.1.3.2. División

3.1.3.3. Definición

3.2 El juicio y sus Elementos

3.2.1. El juicio desde la perspectiva psicológica

3.2.2. Clasificación de los juicios

3.2.3 Aspectos formales y materiales de la validez de los juicios

3.2.4. Diferencia entre juicio y proposición

3. Principios supremos de la lógica jurídica

3.3.1. Principio jurídico de contradicción

3.3.1.1. Principio especial de contradicción

3.3.1.2. Contradicción entre preceptos derivados de una misma fuente

3.3.1.3. Oposición contradictoria entre normas derivadas de fuentes distintas

3.3.1.4. Contradicción normativa y criterios de validez

3.3.2 Principio jurídico de tercero excluido

3.3.3 Principio jurídico de razón suficiente

3.3.4 Principio jurídico de identidad

3.3.5 Raciocinio

3.3.1 Raciocinio o inferencias, tipos y características generales

3.4 Inferencias analógicas, clases y características

3.5 Inducción y características

3.6 Método de Mill

3.6.1 Concordancia

3.6.2 Diferencia

3.6.3 Conjunto o simultáneo

3.6.4 Variación concomitante

3.6.5 Residuos



Objetivo: Analizar el silogismo, modo y figura, falacias y sofismas para la correcta aplicación en el derecho.

Contenidos:

4.1. Silogismo

4.1.1. Concepto

4.1.2. Reglas y Elementos del silogismo

4.1.3. Silogismo típico, modo y figura

4.1.4. Silogismos irregulares

4.1.5. Silogismos especiales

4.1.6. Silogismos jurídicos

4.2. Falacias formales y no formales

4.3. Clasificación de los sofismas

4.4. Paradoja

4.5. Aplicación de la lógica en el campo de lo jurídico

4.5.1. Identificar la importancia de la lógica en el derecho, para la construcción de razonamientos y argumentos correctos, verdaderos, sólidos y válidos

VII. Acervo bibliográfico

Afanesiev, V., (1974) *Fundamentos de filosofía*. México, Ediciones de Cultura Popular.

Agazzi, E., (1967) *Lógica simbólica*. México, Editorial Herder.

Alvarado, M., (2012) *Lógica Jurídica*. México, Editorial Red Tercer Milenio.

Cisneros, G., (2004) *Lógica Jurídica*. México, Editorial Porrúa.

Cisneros, G., (2004) *Lógica Jurídica*. México, Editorial Porrúa.

Copi, I., y Cohen, C., (2005) *Introducción a la lógica*. México, Limusa Noriega editores.

García, E., (1964) *Lógica del raciocinio jurídico*.

García, E., (2006) *Introducción a la lógica jurídica*. México, Editorial Colofón

GUASTINI, Ricardo: Estudios sobre la interpretación jurídica, Ed. Porrúa UNAM, 3ra edición, México 2001.

Gutiérrez, R., (2013) *Lógica aplicada al Derecho Notas*. Segunda ed. México, Editorial Porrúa.

Gutiérrez, Raúl., (2004) *Introducción a la lógica*. México, Editorial Esfinge.

Hernández, J., (1982) *Lógica*. México, Editorial Jus.

Kalinowski, G., (1993) *Lógica de las normas y lógica deóntica*. México, Editorial Fontamara.

Martínez, C. (1994) *Introducción a la lógica*. México, Editorial Mc Graw Hill.

Mazzarese, T., (2012) *Lógica, derecho, derechos*.

Plata, P., (2007) *Filosofía del derecho: lógica jurídica*. Prólogo de DEHESA Dávila, Gerardo.

Schreiber, R., (2005) *Lógica del Derecho*. México, Editorial Fontamara.

Secaira, A., (2012) *La Ciencia de los pensamientos: Lógica General*. Editorial Casa de la cultura ecuatoriana.